

Servicio de Apoyo a la Investigación

Números de identificación de la producción bibliográfica

¿Qué son?

En el mundo de la producción bibliográfica y editorial existen diversos números estandarizados que permiten la **identificación inequívoca de cada documento**, ya sea un documento impreso o en el formato digital. Estos códigos sirven para:

- Para ayudar a un investigador que tiene que acreditar sus publicaciones y la calidad de las mismas. Se valora preferentemente que los títulos tengan ISBN o ISSN asignados, que estén publicados en editoriales especializadas de reconocido prestigio, en las mejores colecciones del área temática y en las que se pueda asegurar un proceso riguroso de selección y valoración científica de los originales.
- Para favorecer que dichas publicaciones estén referenciados en las más prestigiosas bases de datos y en los catálogos colectivos nacionales e internacionales.
- Para mejorar la visibilidad de las publicaciones y que nos puedan citar otros, mejoramos el posicionamiento de nuestro grupo de investigación.
- Para favorecer la comercialización de la producción científica, garantizando la correcta transferencia de resultados de investigación a la sociedad.
- Y Para la protección legal de los derechos de autor.

En el caso de la producción científica en formato digital existen los llamados identificadores persistentes para obras digitales que intentan solucionar el problema de los cambios de ubicación y de nombre de los archivos en Internet. Gracias a los identificadores garantizamos la cita correcta de las obras que se enlazan en la red aunque hayan cambiado su ubicación de directorio o de servidor.

- **Depósito legal:**

Es la obligación, impuesta por ley u otro tipo de norma administrativa, de depositar en una o varias bibliotecas, ejemplares de las publicaciones editadas en un país.

En **Castilla-La Mancha** el Depósito Legal se establece que están obligados a solicitar número de depósito legal los editores de una obra publicada en un formato tangible.

La **Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**, a través de las [Oficinas Provinciales de Depósito Legal](#), o por vía telemática en su sede electrónica, facilita la solicitud del depósito y la asignación del número.

Los **elementos** que forman el número de Depósito Legal son:

- a) Siglas D.L.
- b) Siglas correspondientes a la provincia. En Castilla-La Mancha son: AB para Albacete, CR para Ciudad Real, CU para Cuenca, GU para Guadalajara y To para Toledo.
- c) Número de constitución del depósito
- d) Año de constitución del depósito, en cuatro dígitos.

Ejemplo: D.L. CU. 234-2010

○ **ISBN:**

El ISBN (International Standard Book Number) o número internacional normalizado para libros o publicaciones monográficas, es un código numérico de control que identifica cada título facilitando el comercio editorial. Todas las editoriales, empresas, instituciones educativas o cualquier autor que autopublicue su obra, tienen que solicitar la asignación del número de ISBN a su agencia nacional. Si las publicaciones no se van a comercializar, es decir, si no se van a vender no es necesario solicitar dicho número pero en el caso de las publicaciones científicas sí es recomendable hacerlo por las ventajas que se obtienen.

En España es la [Agencia española del ISBN](#) la encargada de esta asignación y de la elaboración de dos importantes bases de datos:

- Base de datos de libros editados en España (publicaciones monográficas editadas en España desde 1972, que tienen ISBN, tanto disponibles para la venta como agotados, en diferentes lenguas y soportes documentales, se actualiza diariamente).
- Base de datos de editoriales españolas que están o han estado en activo desde 1972 hasta la actualidad, así como autores-editores o empresas aunque publiquen de forma esporádica.

Desde 2012 la Agencia española del ISBN es gestionada por la [Federación de Gremios de Editores de España](#) mediante convenio firmado con el Ministerio de Cultura.

Estructura del ISBN: en un principio el número estaba formado por 10 dígitos y desde 2007 son 13 dígitos en seis agrupaciones, se adaptó al código EAN-13 utilizado en otros productos comerciales y en cadenas de suministro, de tal manera que se ampliaba la capacidad del sistema y se compatibilizaban diferentes códigos de barras:

- a) Siglas ISBN-13 (idéntico al código EAN-13)
- b) Prefijo Bookland, 978 (cuando se agote pasaremos a 979)
- c) Código de país, área geográfica o lingüística, 84 (en el caso de España)
- d) Número asignado por la Agencia Nacional a la editorial
- e) Número de título dentro de la editorial
- f) Dígito de comprobación, surge de una fórmula matemática y garantiza la perfecta individualización del código.

Ejemplo: ISBN-13-978-84-8427-757-6

○ **ISSN:**

El ISSN (International Standard Serial Number) o número internacional normalizado de publicaciones seriadas, es un código numérico internacional para la identificación sin ambigüedades y de forma unívoca de publicaciones seriadas, es decir, aquellas que se prevé que tengan más números sucesivos en el tiempo, con una periodicidad fija o no, cuyos números o volúmenes se suceden en un orden cronológico o numérico, bajo un título común y en número indefinido, tales como revistas, periódicos, anuarios, boletines, series monográficas, etc. Es por tanto, un número básico en los procesos de control y comercialización de publicaciones seriadas que favorecen la comunicación, información y la incorporación en las bases de datos.

España pertenece a la red internacional ISSN a través del [Centro Nacional del ISSN](#), actualmente integrado en el [Departamento de Control Bibliográfico de Revistas de la Biblioteca Nacional](#). Desde 2007 en Cataluña existe su propia gestión del ISSN a través de [la Biblioteca de Cataluña](#).

Un mismo documento puede llevar ISSN e ISBN ya que ambos números no son incompatibles, por ejemplo en las series monográficas.

Estructura del ISSN: consta de **ocho cifras**, precedidas de las siglas ISSN, agrupadas de cuatro en cuatro dígitos en dos grupos separados por un guion, la última cifra es un dígito de control que suele ser una X. Este código no incorpora ningún otro significado más que la identificación de la publicación seriada, no contiene prefijos que indiquen el país ni el editor.

Ejemplo: ISSN 0210-136X

○ **NIPO:**

El NIPO es el número de identificación de publicaciones oficiales que se asigna y tramita a través del Ministerio de la Presidencia, previa petición de la entidad editora, a través de la Junta Coordinadora de Publicaciones Oficiales. En España es obligatorio en las publicaciones oficiales de la Administración General del Estado, sus organismos y entidades vinculadas o dependientes de ella.

Estructura del NIPO: es un código numérico compuesto por nueve dígitos, precedido de las siglas NIPO, agrupadas en cuatro grupos, separados entre sí por guiones, con la siguiente composición:

- a) Siglas NIPO, y tres dígitos que identifican la Unidad u organismo editor.
- b) Dos dígitos que indican el año de edición expresado en sus dos últimas cifras.
- c) Tres dígitos que señalan el número de la publicación por orden sucesivo atendiendo a su asignación
- d) Un dígito de comprobación para el tratamiento informático.

Ejemplo: NIPO 790-09-192-X

○ **ISAN:**

El ISAN (International Standard Audiovisual Number) es un código numérico internacional de identificación de registros audiovisuales: películas, cortometrajes, episodios de televisión, series, documentales, etc. Su solicitud es voluntaria a través de la Agencia Internacional del ISAN.

○ **ISMN:**

EL ISMN (International Standard Music Number) es el número internacional normalizado que identifica de forma unívoca las publicaciones de música notada. En España, desde 2002 se gestiona a través de la **Agencia Española del ISMN** ubicada en el Centro de Documentación de Música y Danza.

Estructura del ISMN: es un código numérico compuesto por 13 dígitos, precedido por las siglas ISMN, agrupadas en cinco elementos.

Ejemplo: ISMN 979-0-2306-7118-7

- **ISRC:**

El ISRC (International Standard Recording Code) es un código internacional de grabación que permite identificar de forma unívoca las grabaciones de audio y vídeos musicales. La Federación Internacional de Productores Fonográficos (IFPI) fue señalada por la Organización Internacional de Normalización (ISO) como registro de autoría para este estándar. En España se gestiona a través de la **AGEDI**. Este código facilita el control de la difusión pública de cada canción y permite calcular los derechos que se hayan podido generar en su comunicación pública.

Ejemplo:

- **ISWC:**

El código ISWC (International Standard Works Code) permite identificar de forma unívoca una obra de creación musical en sí misma, no las grabaciones o másteres para así proteger los derechos de autor de estas creaciones. En España se gestiona a través de la Sociedad General de Autores (SGAE).

Ejemplo: T-123456789-1

Identificadores persistentes de obras en formato digital:

Los identificadores persistentes más conocidos son el sistema Handle, el sistema DOI (Digital Object Identifier) y el PURL.

- **Sistema Handle:** <http://www.handle.net/>

Es un sistema de identificación de recursos de información y objetos digitales diseñado por la **CNRI** (Corporation for National Research Initiatives). Para poder localizar un documento con este sistema escribimos en barra del navegador la siguiente cadena: <http://hdl.handle.net/> seguida del código correspondiente, y se redirecciona rápidamente la búsqueda al documento. Es un sistema de pago, el productor solicita la asignación de un prefijo y cada año se paga una tasa de mantenimiento.

- El prefijo (naming authority), identifica al productor (universidad, editorial, revista, etc.)
- El sufijo (unique local name), identifica cada documento u obra digital (artículo, tesis, libro, etc.)

Para poder localizar un documento con este sistema escribimos en barra del navegador la siguiente cadena: <http://hdl.handle.net/> seguida del prefijo y sufijo correspondiente, y se redirecciona rápidamente la búsqueda al documento. Es un sistema de pago, el productor solicita la asignación de un prefijo y cada año se paga una tasa de mantenimiento.

Este sistema está muy extendido en el mundo académico universitario para la gestión de los metadatos de los repositorios científicos e institucionales. Es el sistema que utiliza la Universidad de Castilla-La Mancha en el repositorio institucional RUIDERA.

Ejemplo: <http://hdl.handle.net/10578/693>

- **DOI (Digital Object Identifier):** <http://www.doi.org/>

El sistema DOI proporciona una identificación persistente de recursos electrónicos, gestiona los metadatos del documento, vincula a los clientes con los proveedores de contenidos y facilita el comercio electrónico en el entorno digital. El sistema está gestionado por International **DOI Foundation** y también requiere un registro previo.

DOI está muy extendido en el mundo comercial, entre editores y distribuidores de revistas científicas. Al igual que el sistema handle también DOI se estructura en dos partes, un prefijo y un sufijo.

- El prefijo, identifica al productor
- El sufijo, asignado a cada documento.

También para localizar un documento en internet podemos escribir en el navegador la cadena <http://dx.doi.org/> seguido del número DOI para localizarlo rápidamente. Para asignar un DOI a un documento es necesario registrarse en la agencia correspondiente y las tarifas las estipulan ellas.

Ejemplo: <http://dx.doi.org/10.1007/s10827-013-0451-y>

- **PURL (Persistent Uniform Resource Locator):** <http://www.purl.org>

PURL es un tipo de localizador uniforme de recursos URL (en inglés) que se suele usar para referenciar un determinado recurso que cambia de dirección a lo largo del tiempo desde una misma dirección. Una URL es simplemente una dirección de un recurso en la World Wide Web. Una PURL persistente es una dirección en la World Wide Web que causa una redirección a otro recurso de la Web. Si un recurso Web cambia de ubicación (y, por tanto, de URL), puede actualizarse un PURL señalándolo. Un usuario de una PURL utiliza siempre la misma dirección Web.

Una vez que se establece el PURL este no cambia nunca. Los PURL los gestiona **OCLC** (Online Computer Library Center. También se requiere registrarse de forma previa en su página web.